Documento de trabajo Reunión General RSCD Abril 17-19/2013\*

Secretariado RSCD y GFC



**ESTRATEGIA DE INCIDENCIA DE LA RSCD 2013-2014**

Evaluación de los desafios para un nuevo modelo de desarrollo

Organizada con el apoyo de la Plataforma de OSC para la promoción de la eficacia de la ayuda y con la cooperación de LO-FTF Ulandssekretariatet

Evaluación de los desafíos para un nuevo modelo de desarrollo.

**El propósito de este documento es lo de ser un punto de partida para una amplia propuesta para la estrategia de incidencia sindical en la Cooperación al Desarrollo.**

**En este documento nos fijamos en distintos aspectos de la arquitectura de la cooperación al desarrollo, los instrumentos, los actores y los términos de compromiso para los sindicatos y en qué manera organizarlo.**

**• Nosotros nos fijamos en QUE políticas, objetivos y definiciones: esto implica principalmente el sistema de Naciones Unidas y es el foco del debate UN+2015 y de los objetivos de desarrollo sostenible. Mira también a la arquitectura del desarrollo.**

**• La “Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo” surgida después Busan está mirando, tras la Declaración de Paris y el Programa de Acción de Accra, de QUE MANERA está implementada la cooperación al desarrollo.**

**• Una atención especial será dada a las políticas de desarrollo de la UE; la Unión Europea sigue siendo el actor más grande en el tema del desarrollo en términos de recursos y el más influyente en los debates internacionales sobre las políticas.**

**• Un foco particular es dado también en la OCDE/CAD como lugar de reuniones de las agencias de cooperación al desarrollo. A través de su evaluación y el compartir prácticas en AOD, el CAD tiene una fuerte influencia, desde los puntos de vista de los representantes, en los debates sobre el desarrollo;**

**• Finalmente nosotros hemos propuesto un número de áreas de compromiso para el movimiento sindical, a nivel internacional y también en aquello regional y nacional. La fuerza de nuestra red nos permite hacer un trabajo sinérgico en todos los niveles y comprometernos juntos en incidencia y orientación política. Nosotros miramos también hacia las alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la nuestra especial relación e interacción con la Organización Internacional del Trabajo.**

## NUESTRA MISIÓN DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

## *Promover la Agenda del Trabajo Decente sigue siendo el objetivo principal de nuestro aporte sindical al debate sobre política de desarrollo, porque la Agenda del Trabajo Decente es una piedra angular para el desarrollo sustentable y las estrategias de recuperación.*

* Es una política basada en derechos, no una política asistenciaI
* Se centra en la creación de empleo y fomenta el pleno empleo productivo y libremente escogido, desde una perspectiva de economía verde
* Favorece la seguridad a nivel social, incluyendo pisos de protección social para sacar a las personas de la pobreza y brindarles un instrumento basado en derechos para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias
* Se funda en un enfoque de diálogo social amplio, que involucra a los actores clave de las áreas económica y del mercado laboral, para negociar, manejar y mitigar riesgos en cuestiones de políticas económicas, laborales y sociales, pero también en áreas relevantes como buena gobernanza, política fiscal y desarrollo, entre otras.

La Agenda del Trabajo Decente responde a las demandas básicas del área de políticas de desarrollo:

* Enfoques basados en derechos, porque son la única forma de asegurar la apropiación democrática
* Crecimiento económico incluyente y mitigación de riesgos
* Apoyo efectivo a instituciones que involucran activamente a la ciudadanía
* Apropiación democrática a través de diálogos entre los distintos sectores
* Políticas de resistencia y redistribución que combatan las desigualdades y promuevan oportunidades justas de desarrollo, incluidos los sistemas nacionales

A nivel internacional y regional, es imperativo que los aliados sociales sean reconocidos como actores de derecho pleno. Mientras que el sector privado ha abierto puertas en todos los campos del desarrollo, el movimiento sindical es relegado a la categoría de “una organización de la sociedad civil” entre otras, desestimando su competencia y mandato de aliado social como constituyente clave de la OIT y como el principal movimiento social representativo y basado en membresía de la mayoría de los países del mundo. Mientras que la política, incluidas las políticas de desarrollo, ha fallado a la hora de producir cambios, a lo largo de la historia, como en la reciente Primavera Árabe, el movimiento sindical ha estado casi siempre al frente de los movimientos de cambio. Nuestro asiento a la mesa no es un mero símbolo de tolerancia y apertura, sino que es también un elemento que debe ser traído al debate cuando corresponde, uno de los elementos esenciales del cambio y de la representación democrática de la fuerza de trabajo como factor impulsor del desarrollo.

NUESTRAS REIVINDICACIONES CLAVE se basan en los elementos esenciales de la Agenda del Trabajo Decente y en el reconocimiento de los sindicatos como actores del desarrollo de derecho pleno.

1. Las estrategias de desarrollo deben fundarse en el respeto a los Derechos Humanos universalmente acordados (incluidos los derechos laborales, los derechos delas mujeres, los derechos ambientales, etc.) y responder por ellos. Los paradigmas de desarrollo no deben ser meramente asistenciales y no deben suplantar estos marcos legales internacionalmente acordados. Esto implica, como prerrequisito, el reconocimiento de la libertad de asociación (Convenios 87 y 98 de OIT) de sindicatos libres e independientes, así como el derecho de reunión y el derecho de expresión, además de un ambiente que permita que las organizaciones de la sociedad civil formen parte integrante de la apropiación democrática y de las exigencias de rendición de cuentas del desarrollo. Un Enfoque Basado en Derechos (Humanos) implica un enfoque que rinda cuentas a todos los sectores implicados y que permita controles y evaluación de los compromisos de una forma independiente y obligatoria.
2. Las estrategias de desarrollo económico deben basarse en la creación de **empleos verdes, pleno empleo y empleo libremente escogido** como alternativa a la maximización de la ganancia y al crecimiento caracterizado por alta emisión carbono y baja generación de empleo. También deben implicar políticas fiscales justas y regulación de los mercados financieros; el uso de los sistemas nacionales y reglas de adquisición del desarrollo justo; la construcción de instituciones eficientes, políticas industriales para apoyar la transición hacia la economía verde y las relaciones comerciales del desarrollo justo.

1. **Pisos de protección social y políticas de redistribución** que permitan oportunidades de desarrollo basado en derechos para todos y todas, como reza el Convenio 102 de la OIT (y la Recomendación 202).
2. El **reconocimiento** por parte de todos los aliados para el desarrollo del rol de los **sindicatos como actores del desarrollo y aliados sociales de derecho pleno**. Este es el prerrequisito para un **diálogo social efectivo** y significativo, en línea con los principios y convenios de la OIT. El diálogo social, o sea, sentar alrededor de la mesa a los actores clave del desarrollo económico y social, debe ser reconocido como un instrumento central para la apropiación democrática y para el diálogo entre múltiples partes involucradas, en las estrategias y objetivos de desarrollo de los países. De forma similar, la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz (GPEDC, por sus siglas en inglés) y otros marcos internacionales para el desarrollo deben incluir a los sindicatos como aliados sociales y actores de derecho pleno.
3. Todo esto corregiría los marcos internacionales para el desarrollo, su arquitectura y su gobernanza, y apoyaría las demandas globales de la comunidad del desarrollo por un **sistema transparente, basado en estándares, que posea mecanismos independientes de supervisión y se funde en un abordaje verdaderamente de múltiples sectores**, lejos de los superados marcos intergubernamentales que fracasaron en la tarea de traer justicia al desarrollo.

## RESULTADOS ESPERADOS en la era post Busan /pre 2015. (2013-2014)

* Documentos consolidados y aprobados con la posición sindical sobre el marco post 2015 y los objetivos del desarrollo, y sobre las políticas regionales (UE, …).
* Sindicatos activamente involucrados en la preparación, toma de decisiones y estructuras de seguimiento del proceso de 2015.
* Que el marco post 2015 reconozca e incorpore las posiciones sindicales sobre trabajo decente, protección social y ambiente favorable para el desarrollo sustentable.
* Que las organizaciones y estructuras políticas relevantes de cooperación para el desarrollo a nivel nacional, regional e internacional reconozcan a los sindicatos como aliados sociales y aliados del desarrollo de derecho pleno, promoviendo el diálogo social y sobre política de mercado laboral como instrumentos centrales del desarrollo.

Áreas de actuación

# A NIVEL INTERNATIONAL

* Un logro crucial, y un desafío también, de Busan/Alianza Mundial, además de la participación de muchos nuevos aliados, países (China, Brasil, India, …) y otros actores (sector privado, fundaciones, OSC, …), ha sido el entendimiento de que **los resultados del desarrollo están en el cruce de políticas y prácticas internacionales y domésticas.**
* Esto nos llama a **asegurar mejor la efectiva interacción entre nuestros esfuerzos de incidencia global y regional y los esfuerzos que podemos y debemos dedicar al nivel nacional**, tanto en los países donantes como en los países en desarrollo “aliados”, pero sobre todo en esto últimos.
* El principal reto aquí es integrar, en un muy corto espacio de tiempo, a delegados y voces de los países en desarrollo. La instalación de una red perfeccionada y proactiva en las regiones puede contribuir para dicho reto (ver también abajo: a **nivel regional y nacional**).
* **Sistema de documentación e información:** la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) ha generado una base de datos bastante extensa que contiene los principales documentos de base para los debates sobre desarrollo. Un importante desafío sigue siendo, sin embargo, la **información en lo que se refiere a las posiciones nacionales**, tanto para crear alianzas como para identificar los obstáculos con los que se deparan nuestras demandas.
* Hay que establecer abordajes y sinergias transversales con actores informados de la familia sindical sobre las áreas relacionadas al desarrollo (por ejemplo, información institucional sobre comercio y desarrollo, políticas ante las instituciones financieras internacionales, G20, etc. y/o enfoques sectoriales sobre educación, servicios públicos y privados, salud, …). Grupos de Trabajo y asesorías ad hoc pueden ser creados a fin de poder actuar proactivamente ante la agenda, sobre todo considerando la creciente participación del sector privado en el tema del desarrollo.

**1. EL DEBATE +2015 DE LA ONU Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La ONU has lanzado un amplio debate sobre el marco futuro del desarrollo: el debate del +2015.

El propósito es de actualizar los objetivos de las políticas de desarrollo y en particular renovar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que vencen en el 2015 y para promover un nuevo marco de desarrollo que debería arreglar los objetivos de un desarrollo sostenible de la próxima generación.

El movimiento sindical ha estado involucrado en el debate Rio+20 así como en el Panel de Alto Nivel de Personalidades Eminentes que presentará su informe al Secretario General de las Naciones Unidas para seguir debatiéndolo en la Asamblea General desde septiembre 2013.

Los sindicatos y los trabajadores, en cuanto uno de los grupos más grandes en el sistema de Naciones Unidas, llevarán adelante sus prioridades y movilizarán sus miembros de acuerdo con el calendario de negociaciones y de los desafíos.

El movimiento sindical está actualmente debatiendo con la OIT para determinar su futura estrategia y establecer un equipo de tarea para guiar y coordinar las próximas iniciativas.

*Creación de un equipo sindical de tarea y definición de la movilización y campañas de incidencia sobre el nuevo marco de desarrollo dentro del año 2015.*

**2. LOS RESULTADOS POST BUSAN**

**2.1 La plataforma de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED):**

* 1. Coordina todas las posiciones y estrategias de las OSC ante la GPEDC.
  2. Es nuestra única vía de acceso a la GPEDC en este momento (negativa de un asiento para el movimiento sindical)
  3. 8 asientos para la participación sindical en el Consejo General (7 regiones + 1 global)
  4. Asiento por defecto en el Comité Coordinador

**2.2 Tres grupos de trabajo de OSC establecidos**

1. OSC Entorno Favorable (miembro de la CSI)
2. OSC Eficacia del Desarrollo (miembro de la CSI)
3. Enfoques Basados en los Derechos Humanos (miembro de la CSI y conducción)

*REPRESENTACIÓN de expertos sindicales de cada REGIÓN y/o FEDERACIONES SINDICALES INTERNACIONALES (FSI)*

* *En el Consejo General y especialmente para los 3 grupos de trabajo.*
* *Grupo de apoyo para el trabajo de Enfoques Basados en los Derechos Humanos como área clave de trabajo (también para los debates de los objetivos ONU2015)*

**2.3 La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz (GPEDC)**

1. Es la estructura de seguimiento desde Busan
2. Tiene una dinámica de reuniones ministeriales (cada 12 a 18 meses)
3. Posee un Comité de Dirección “multisectorial”, **sin sindicatos**, compuesto por gobiernos donantes y “aliados”, economías emergentes = nuevos donantes, fundaciones, sector privado, OSC, …
4. Traza los objetivos estratégicos y formas de avanzar entre las sesiones ministeriales.
5. Tiene estructuras de trabajo poco claras, con *building blocks*, líneas de trabajo, …

*La representación de derecho pleno de los sindicatos necesita ser asegurada a través del cabildeo de actores clave en el nivel nacional (gobiernos donantes y gobiernos aliados, OCDE/CAD, etc.). Un grupo de interés online será formado por aquellos interesados en el proceso global que quieran actuar a nivel nacional.*

Una serie de estructuras de trabajo de la GPEDC podrían ser de interés del movimiento sindical.

**2.4 “Building Blocks”**

1. **Plataforma para instituciones eficientes:** es probablemente el ejercicio más exitoso en el intento de hacer relevante la GPEDC para estrategias de desarrollo en los países. Está encabezado por Ghana y la USAID. Aborda cuestiones que son relevantes para la buena gobernanza, la gestión pública y arreglos institucionales. El tema de la gobernanza social y económica y del diálogo social son puntos clave para que pongamos sobre la mesa. Algunas de las sub-áreas de trabajo son altamente técnicas y necesitarían aportes sindicales especializados (ISP, …).

*Un* ***equipo especial en la sombra*** *dentro de la RSCD podría monitorear el trabajo y asegurar la representación, especialmente para sindicatos, de países “aliados”.*

1. **Cooperación Público/Privada**: se creó un *building block* del “sector privado” sobre la base de un enfoque unilateral por parte de empresarios y gobiernos donantes. El armado del grupo y su reglamento interno choca con todos los prerrequisitos de un enfoque multisectorial establecido para la GPEDC. El grupo se centra claramente en los intereses del sector privado del norte y no está clara la relevancia para el desarrollo de su agenda.

*Basado en el estudio del Sector Privado, un equipo de trabajo de la RSCD podría ofrecer un enfoque alternativo más incluyente y más centrado en resultados de desarrollo.*

1. **Gestión Basada en Resultados**. Este es en gran medida un negocio cerrado alrededor de una agenda guiada por un donante fuerte. Los aliados no gubernamentales son hechos a un lado hasta ahora en el trabajo de este grupo. Lo coordina el DFID (Reino Unido); el gobierno alemán y de Uganda lo co-conducen.
2. **Cooperación Sur-Sur y Trilateral**: Fue reconocido como tema de política potencialmente interesante y sirvió para ubicar a nuevos actores (China, Brasil,…). Sin embargo, el grupo no es coherente, y tiene intereses encontrados. Hemos cooperado con el esfuerzo de las OSC para mapear las experiencias de las OSC en lo que se refiere a la Cooperación Sur-Sur. Aunque, a más largo plazo, no está claro cuál es el compromiso con este grupo por parte de los aliados gubernamentales, ni tampoco si, a parte del interés puntual y estratégico por el tema en Busan, hay una cuestión de política real en juego.

*Kjeld (CSA) estaba monitoreando esta área de trabajo en cooperación con el Secretariado. Falta un análisis más profundo dentro de la RSCD y con otros aliados.*

**2.5 El Equipo de Trabajo Multisectorial de OSC sobre eficacia del desarrollo**

1. Es el *building block* “no oficial” sobre asuntos relacionados a las OSC
2. Se nos ha concedido membresía en base a nuestra experiencia previa y contribuciones sobre contenido (principios sindicales y TUDEP – Perfil Sindical para la Eficacia del Desarrollo, Libertad Sindical, …)
3. Es un buen/directo/único lugar de reunión con representantes gubernamentales a cargo de políticas nacionales para OSC, sobre todo en países donantes.

*Secretariado hace seguimiento como miembro del Equipo de Trabajo; podría crearse un grupo de interés online dentro de la RSCD para monitorear las políticas para OSC en el nivel nacional y su interacción en los niveles europeo e internacional. Cuando sea apropiado, se pueden elevar cuestiones en la OCDE/CAD.*

**3. LA OCDE/CAD Y SUS SUBSIDIARIAS**

Principales funciones de la OCDE/CAD: punto de encuentro y consulta estratégica entre los países donantes (OCDE+).

Recientemente, nuevos “donantes” han sido admitidos y existe la voluntad de apertura de una forma más estructurara para países “aliados” y otros actores (TUAC y BIAC, al igual que algunas fundaciones y OSC están “invitadas”). Esto ocasionaría, por lo menos en composición, la duplicación de la GPEDC).

A la luz del trabajo que se ha logrado hacer, podemos ahora consolidar nuestra relación con la OCDE/CAD, los representantes de los CAD (Agencias) y el Centro de Cooperación al Desarrollo de la OCDE.

*Para ese fin y para crear un diálogo permanente entre la “pierna” del Desarrollo de la OCDE y la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo a través de un* ***Foro anual OCDE/CAD/DCD – RSCD/TUAC*** *con el propósito de discutir temas de interés mutuo y fortalecer la potencial cooperación acerca de puntos de interés común.*

**3.1 El nivel senior y las reuniones ministeriales del CAD:**

* 1. Son reuniones de toma de decisión con directores de agencias o ministros. Ellos establecen las principales líneas de seguimiento y se preparan para influenciar otros encuentros de política de desarrollo (el CAD fue instrumental para los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fines de los años noventa).
  2. Desde 2012 estamos “invitados” como TUAC, usando nuestro status en la OCDE, junto con el BIAC, en carácter ad hoc (con un poco de suerte será permanente), pero no somos (todavía) miembros de derecho pleno.
  3. El principal interés reside en las subsidiarias y el monitoreo (evaluaciones inter pares), en la investigación que se lleva a cabo y algunas veces en funciones como definición de estándares para las políticas nacionales.

*Se formará un grupo de interés online para aquellos que estén interesados en el proceso global y quieran actuar en el nivel nacional. La representación sindical de derecho pleno tiene que ser asegurada a largo plazo, a través del cabildeo de actores clave a nivel nacional.*

**3.2 Grupos de trabajo:**

1. El CAD tiene una serie de grupos de trabajo, desde técnicos hasta más políticos, que nos interesan. Parte del trabajo que se hace se asemeja mucho al realizado en la OCDE (trabajo sobre impuestos a las transacciones o sobre evasión de capital, estadísticas, …). No todo es de interés o puede ser monitoreado.
2. **GOVNET:** trata de temas de gobernanza en el desarrollo. Este es el lugar donde se discute transparencia y rendición de cuentas; el tema de la apropiación democrática ha estado en alta en la agenda, al igual que otras cuestiones relacionadas.

*El grupo de apoyo sobre Enfoques Basados en los Derechos Humanos (ver más arriba AOED) podría ser útil para hacer un seguimiento de este grupo de trabajo, dado que los sujetos y actores participantes son mayoritariamente los mismos.*

1. **GENDERNET:** este fue en el pasado el lugar para discutir política de género en estrategias de crecimiento. Organizaciones nacionales solían hacer el seguimiento del grupo GENDERNET.

*De haber interés,* ***uno de los miembros puede representarnos allí,*** *y nosotros podríamos crear un* ***grupo de interés o de apoyo*** *con personas que trabajen en temas de género y desarrollo entre los miembros de la RSCD.*

1. **La Dirección de Cooperación al Desarrollo (DCD)** apoya al CAD y es una institución de la OCDE que está implementando investigación y trabajos con grupos especializados, sobre una amplia gama de asuntos relativos al desarrollo: ayuda al comercio; sector privado; impuestos a transacciones; lucha contra la corrupción; evaluación y metodologías; empoderamiento y reducción de la pobreza; desarrollo de capacidades; etc. En general el trabajo de la DCD es más progresista y abierto que el CAD a la hora de trazar políticas, pero tiene menos llegada al “mundo real” a la hora de la implantación.

La oficina de enlace y el Secretariado mantendrán a ustedes al tanto de las iniciativas, estudios e investigaciones por medio del Boletín y llamará a la participación a miembros interesados en conferencias, consultas u otras iniciativas de la DCD-CAD en temas puntuales.

**4. LAS NACIONES UNIDAS Y EL FORO SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

La Organización de las Naciones Unidas posee una variedad de cuerpos e instancias de cooperación para el desarrollo. Nosotros hemos perdido una fuente importante de información, *know-how* e influencia tras el cierre de la oficina de representación en Nueva York. Estamos buscando la forma de, en cooperación con la oficina de enlace de París, atender a la necesidad de tener mayor presencia e interacción con las directivas de políticas de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas. La prioridad más importante aquí es, por supuesto, la discusión sobre el marco para el desarrollo post 2015 y los objetivos de desarrollo sustentables después del proceso Rio+.

**4.1 El Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD) bienal y de alto nivel**

* Es una de las principales nuevas funciones de un fortalecido Consejo Económico y Social (ECOSOC). Fue constituido por la Cumbre Mundial de 2005. El ECOSOC convocó el primer FCD bienal en julio de 2008 para *revisar tendencias y progresos en la cooperación internacional y promover mayor coherencia* entre las actividades relativas a desarrollo de los distintos aliados del desarrollo.
* Es de alguna manera la duplicación de la GPEDC. Con la reciente “fundación” de la OCDE/CAD (como una alternativa más “eficiente” y viable a las “ineficientes” estructuras de la ONU), el FCD reclama entonces una base más legítima para la ONU que las iniciativas de la OCDE/CAD “guiadas por donantes”.
* La mayoría de los temas tratados aquí son, por lo tanto, los mismos que en la GPEDC y/o en el CAD. El Foro de Cooperación al Desarrollo de las Naciones Unidas posee una interesante función de “*networking*”, pero en el sistema actual no ejerce ninguna influencia en la definición de estándares o en la toma de decisión sobre políticas en términos prácticos.
* Se organizan simposios “temáticos” regulares y de alto nivel, a los cuales son invitados los sindicatos.
* Nosotros podríamos además asumir una plaza en el Consejo Asesor como un punto de entrada a las directivas más amplias de las Naciones Unidas para cooperación al desarrollo.

*Debemos evaluar el futuro del Foro de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas con la mirada puesta en el nuevo marco de desarrollo post 2015 de la ONU, como así también en los siguientes pasos de la GPEDC en este sentido. La participación allí puede ser útil para llevar nuestros mensajes a un foro interesado y redes de apoyo, aunque no será crucial para el trazado de política en este punto. Podemos estar atentos a los movimientos a través de la oficina de enlace.*

* Desde una perspectiva más amplia deberíamos reevaluar nuestra posición ante el PNUD. Se trata de un operador sobre todo a nivel nacional y nosotros no contamos todavía con relaciones viables sobre desarrollo más allá de la participación en la reunión anual del “Consejo Asesor”.
* En términos generales, sentimos que en los debates sobre 2015 hemos perdido ímpetu e inteligencia en el Sistema de Naciones Unidas como un todo desde 2010.

*La discusión sobre el Post 2015 también nos recuerda la importancia de mejorar nuestra aglutinación de información y nuestra presencia de red en relación al Sistema de Naciones Unidas en general.*

**5. INCIDENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA**

La Unión Europea tiene una doble importancia para la estrategia de cooperación al desarrollo:

* A causa de su política externa y relaciones internacionales, incluida su función de coordinación con los Estados miembros de la UE
* Debido a su propia política de cooperación al desarrollo y su representación en foros internacionales (OCDE/CAD, Busan, G20, …)

Una cooperación activa sobre asuntos de la UE está planteada con la CES en diferentes áreas de interés.

Nuestra principal participación se ha dado a través del Diálogo Estructural sobre Desarrollo que la Comisión de la UE organizó dos años atrás a fin de establecer un diálogo con la Sociedad Civil y evaluar sus relaciones y cooperación en el campo del apoyo a la sociedad civil en el Sur (Instrumento de Cooperación para el Desarrollo y programa sobre Actores no Estatales). Estuvimos presentes asimismo en otras discusiones, tales como la del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH), el programa Invertir en las Personas y otras iniciativas puntuales.

Hoy día, las siguientes áreas deberían ser de especial interés para un futuro involucramiento:

1. El Foro de Políticas para el Desarrollo (FPD)
2. Democracia y Derechos Humanos
3. Invertir en las Personas, con énfasis en el Diálogo Social y Protección Social en el desarrollo
4. Educación para el Desarrollo
5. Puntos de coordinación de políticas
   * Ayuda al Comercio
   * ONU +2015 (desarrollo sustentable)
   * Alianza Mundial (Busan)

**5.1  Foro de Políticas para el Desarrollo (FPD)**[[1]](#footnote-1)

* MANDATO: El objetivo general del Foro de Políticas para el Desarrollo es:
  + Ofrecer a las OCS y AL (autoridades locales) de la Unión Europea y países asociados, así como a las instituciones europeas, un espacio multisectorial de diálogo sobre temas relativos al desarrollo a nivel de la Sede de la UE…
  + El FPD se centrará primordialmente en las políticas de desarrollo europeas, así como en las agendas de desarrollo, construyendo sobre la base del ímpetu brindado por los actuales debates y discusiones sobre la arquitectura global para la ayuda internacional.
* ESTRUCTURA: El FPD está compuesto por los principales actores de la sociedad civil a nivel europeo y mundial e incluye una amplia representación del Sur. Los sindicatos son reconocidos como uno de los principales sectores y cuentan con una representación a través de la RSCD/CSI:
  + África: 2 asientos (en cooperación con la CSI África)
  + AL y Caribe: 2 asientos (en cooperación con la CSA)
  + Asia-Pacífico: 1 asiento (en cooperación con la CSI A-P)
  + Vecindad Europea: 1 asiento (en cooperación con el CRPE)
  + UE: 2 asientos (en cooperación con la CES/CSI)
  + Mundial: 1 asiento (RSCD/CSI).
* El FPD se reunirá dos veces al año
* Un grupo de trabajo (15 personas seleccionadas) facilitarán la organización de las reuniones.
* 1 co-conducción en representación de las organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales.

La próxima reunión del FPD tendrá lugar en la ciudad de Bruselas durante los días 17 y 18 de junio.

Para más información, ver el anexo sobre Composición y métodos de trabajo del FPF.[[2]](#footnote-2)

*Nuestra Reunión General debe discutir la participación comprometida en el FPD y la representación de varios continentes y grupos. Deberían/podrían pensarse sinergias con las Reuniones del Consejo General de la AOED a fin de facilitar la participación y trabajar las agendas.*

**5.2 Democracia y Derechos Humanos**

Hemos venido monitoreando este trabajo a la distancia pese a que la comisión ha expresado repetidas veces el interés en asociar al movimiento sindical a esa área de trabajo y varias organizaciones miembros tienen programas bajo el IEDDH.

*Esperamos opiniones y propuestas salidas de la Reunión General sobre el involucramiento de la RSCD en esta área.*

**5.3 Invertir en las Personas, con énfasis en el Diálogo Social y la Protección Social en el desarrollo**

La comisión ha tomado la iniciativa, tras insistente cabildeo de parte de la CSI, CES y OIT para promover el diálogo social en temas de desarrollo y de protección social. Son dos puntos centrales para nuestra agenda de desarrollo y para la Agenda del Trabajo Decente en general. No obstante, el diálogo con la comisión es puntual e impredecible, al igual que las posibles maneras mediante las cuales la comisión propone la implementación de acciones acerca de estas áreas de trabajo.

*Proponemos establecer, en cooperación con las organizaciones de empleadores (Business Europa y Organización Internacional de Empleadores) y en colaboración con la Oficina de OIT de Bruselas, una fórmula de DIÁLOGO ESTRUCTURADO para comprometer de forma permanente y permitir la construcción de progresos acordados y estrategias de implementación. El grupo de trabajo conjunto de la UE RSCD/CES podría hacer el seguimiento y definir eventualmente un equipo de trabajo puntual con aliados interesados.*

**5.4 Educación para el Desarrollo**

Siguiendo el exitoso seminario sobre Educación para el Desarrollo realizado en Viena, podría haber interés de parte de miembros de la RSCD de hacer un seguimiento de esta área y ver cómo podemos involucrarnos mejor en el trabajo que realizan en el nivel de la Unión Europea las organizaciones de detentan programas de Educación para el Desarrollo.

*Proponemos crear un equipo de trabajo online que pueda hacer el seguimiento de las iniciativas europeas referidas a la Educación para el Desarrollo (DEAR: Educación para el Desarrollo y Sensibilización, por su sigla en inglés)[[3]](#footnote-3).*

**5.5 Puntos de coordinación de políticas**

Estos puntos cuentan con seguimiento en cooperación con la CES en el Grupo de Trabajo de la Unión Europea (GT UE) o iniciativas organizadas en cooperación.

*El GT UE ha sido recompuesto y los miembros se involucrarán en consultas online e iniciativas de incidencia ante las instituciones de la UE.*

# Tabla sumaria de GT propuestos y compromisos de incidencia internacional

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Grupos de trabajo de incidencia de la RSCD*** | | | |
| *Cooperación Público/Privada* | *GT/Equipo de trabajo en la Sombra* | *Online/permanente* | *Organizaciones Interesadas FSI* |
| *ONU 2015* | *Equipo de Trabajo Sindical con OIT/ACTRAV* | *Online/permanente* | *Organizaciones interesadas y participantes seleccionados* |
| *Instituciones Eficientes* | *Equipo de Trabajo + seminario (a definir)* | *Online/permanente* | *Organizaciones interesadas de los continentes* |
| *Políticas de Donantes Nacionales* | *OCDE/CAD + Estados Miembros UE + Equipo de Trabajo sobre Eficiencia para OSC* | *Grupo de interés online* | *Organizaciones interesadas de los países donantes* |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Representación mundial e institucional*** | | | |
|  |  |  |  |
| *Plataforma de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (POED)+GPEDC* | *Consejo Mundial* | *1 o 2 reuniones al año; junto con los FPD UE* | *Regiones/FSI + CSI/RSCD/TUAC* |
| *GT sobre Eficiencia del Desarrollo* | *Grupo de interés online + 1 conducción* | *Organización interesada* |
| *GT sobre Ambiente Favorable* | *Grupo de interés online + 1 conducción* | *Organización Interesada* |
| *EBDH* | *Grupo de interés online + 1 conducción* | *Secretariado en representación* |
| *Cooperación Sur-Sur* | *Grupo de interés online + 1 conducción* | *CSI en la conducción* |
| *Instituciones Eficientes* | *Grupo de interés online + 1 conducción* | *Preferencia para África* |
| *OCDE/CAD* | *FORO ANUAL OCDE/CAD/DCD – RSCD/TUAC* | |  |
| *Reuniones senior y de alto nivel* | *TUAC/CSI en la conducción* |  |
| *GOVNET (EBDH y Apropiación Democrática)* | *TUAC/CSI en la conducción* | *+ organizaciones interesadas* |
| *GENDERNET* | *1 conducción organizaciones* | *+ grupo de interés online* |
| *ONU* | *FCD ONU* | *Conducciones ad hoc* |  |
| *PNUD* |  |  |
| *Otros OUN: ECOSOC/ AG/* | *Miembro Oficina de Enlace* | *A discutir* |
| *UE* | *Grupo de trabajo UE* | *Organizaciones interesadas* | *En cooperación con la CES* |
| *FPD* | *1 o 2 reuniones al año; junto con la POED CM* | *Delegación sindical regiones /FSI + CSI/RSCD* |
| *DEAR* | *Grupo de interés online + 1 conducción* |  |
| *Coordinación de Políticas* | *CES/CSI/RSCD* |  |

# A NIVEL REGIONAL Y HACIA EL NIVEL NACIONAL

**Redes regionales**

El impacto real del desarrollo es sentido a nivel local. La configuración de políticas nacionales es un elemento estratégico clave en nuestros esfuerzos para influenciar decisiones a favor de un modelo de desarrollo más social y sustentable. La interacción entre los niveles nacional, (sub)regional e internacional es crucial para la eficiencia de nuestra incidencia en todos los niveles.

La consolidación del *networking* en las regiones es por lo tanto un desafío clave para el alcance de nuestros objetivos de incidencia. Es además un paso importante en la internacionalización del movimiento sindical y sus políticas y debería permitirnos llevar la voz de los sindicatos de los países en desarrollo a los foros regionales o internacionales.

Reforzar la cooperación regional y el involucramiento de los sindicatos locales en las decisiones de políticas de cooperación para el desarrollo es también un nuevo e importante objetivo para la cooperación sindical para el desarrollo de por sí. El apoyo a los sindicatos para que se comprometan en diálogos sobre políticas y el potencial de uso del diálogo social para discutir el mercado laboral y estrategias socioeconómicas para el desarrollo podrían atraer además a organizaciones de apoyo a la solidaridad (SSO, por su sigla en inglés) y otros aliados, más allá de las fronteras del programa, para apoyar los esfuerzos de fortalecer la cooperación regional. Las iniciativas actuales para la cooperación regional emanadas de la RSCD podrían efectivamente ser usadas como un catalizador para programas más importantes e impacto más significativo mediante una cooperación entre aliados más amplia.

Las evoluciones han sido bastante diferentes de continente a continente, y con razón, dadas las distintas realidades, también cuando se trata de cooperación para el desarrollo, ya sea de base oficial o sindical.

Las siguientes reflexiones y propuestas aspiran a servir como puntapié inicial para el debate y deberían brindarnos un entendimiento común sobre la forma de avanzar como red mundial. Sugerencias y planes concretos tendrán que ser, obviamente, elaborados por las regiones y sus afiliadas e implementadas en diálogo con la RSCD por un lado y potencialmente otras organizaciones bi o multilaterales por el otro.

**AMERICA LATINA**

Desde hace 3 años, una red regional ha sido desarrollada en las Américas (Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de las Américas - RSCDA[[4]](#footnote-4)) basa en una serie de necesidades y objetivos:

* Información y entrenamiento en gestión de programas
* Información y posicionamiento sobre la dimensión regional de las políticas internacionales de desarrollo
* Seminarios temáticos (Sur-Sur)
* Coordinación de las afiliadas y reunión anual con las SSO
* Apoyo y respaldo para el Instituto de Desarrollo de las Américas

Esto ha resultado en una red que fue aprobada y “oficializada” por el 2º Congreso de la CSA en su resolución número 11 sobre cooperación para el desarrollo.

Para 2013-2014, los siguientes elementos pueden ser tomados como un plan de acción regional:

* Clarificación de distintos objetivos y resultados
  + Resolución 11 del 2º Congreso de la CSA
  + Gestión de Programas (Planificación, Monitoreo y Evaluación; Marcos Lógicos, … )
  + Coordinación con SSO a nivel regional y nacional
  + Dimensión regional de las políticas de desarrollo internacional, multilateral y bilateral
  + Respaldo y apoyo al Instituto de Desarrollo de las Américas

*Estos objetivos, pese a ser relevantes para todas las organizaciones, no necesariamente implica las mismas responsabilidades dentro de cada organización.*

* Delinear un plan de acción para la región: reuniones de red y seminario regional; iniciativas subregionales cuando sea apropiado y factible;
* Establecer la comunicación online y las herramientas de *networking*
* Mejorar la gobernanza estableciendo un grupo de coordinación para preparar y monitorear el trabajo entre reuniones de la Red.
* Representación regional y subregional en debates sobre desarrollo con gobiernos y OSC
* Representación International en cooperación con la RSCD (AOED / FPD / delegaciones)
* Participación en grupos de trabajo online dentro de la RSCD y la RSDCA.

**ÁFRICA:**

Una iniciativa de consulta nacional tuvo lugar en el año 2012 en el marco de las consultas de la Plataforma de las OSC para la Cooperación al Desarrollo.

Para el período 2013-2014, tal como la región de las Américas, África tiene el potencial de desarrollar una fuerte presencia en el trabajo sobre las políticas de desarrollo en los niveles regional, subregional y nacional.

Se prevé someter la configuración formal de la red regional a aprobación del Consejo General de la CSI África en otoño de 2013. Entretanto, las prioridades podrían ser:

* Aclarar los objetivos y resultados:
  + Existe una incuestionable necesidad de apoyo en gestión de programas y proyectos.
  + La promoción del desarrollo por parte de los sindicatos puede tener fuerte impacto sobre los gobiernos africanos y los tomadores de decisión.
  + Un compromiso más intenso con la Unión Africana y otras instituciones todavía no se ha hecho efectivo.
  + Debe encontrarse el equilibro entre los niveles regional y subregional, dada la importancia de las tomas de decisión subregionales y sus impactos sobre el desarrollo.
  + La experiencia anterior de hacer la reunión de la red en seguida de la reunión con las SSO para África fue positiva. Debería buscarse una mayor eficiencia para esta integración, al igual que profundizar la integración entre las SSO y las afiliadas.
* Un plan de acción que incluya un seminario temático e iniciativas regionales y subregionales deberían ser delineados.
* Dado el potencial del continente africano en términos de especificidades subregionales y el gran número de afiliadas potencialmente preocupadas, se harán esfuerzos especiales para apoyar a las organizaciones de la red en el continente.
* Un grupo de trabajo podría, de esa manera, con el soporte de la RSCD, iniciar el ejercicio de planificación y organizar algunos eventos iniciales, como así también asegurar la representación africana ante instituciones y plataformas regionales y mundiales.

**ASIA-PACÍFICO**

La región de Asia-Pacífico presenta desafíos específicos a causa de su diversidad en términos de realidades de desarrollo, puesto que reúne a países donantes (Australia, Japón, Corea,…) con economías emergentes (China, India, Indonesia, …), países en desarrollo (Bangladesh, Vietnam, Camboya, Tailandia, Pakistán, Nepal, …) y los llamados Estados frágiles (Timor Oriental, Afganistán, Papúa Nueva Guinea, …).

Ninguna consulta se ha llevado a cabo todavía en la región.

El objetivo obvio es planificar y organizar la consulta regional para los próximos meses y avanzar con la discusión sobre la base de los resultados de la consulta, al igual que mediante el diálogo político interno a la región.

**EUROPA**

(ver también el capítulo sobre cooperación de la UE).

Se emprenderán esfuerzos adicionales a fin de enfrentar los retos específicos para las organizaciones de la región del Consejo Regional Paneuropeo (CRPE), muchas de las cuales no tienen ninguna tradición de cooperación internacional al desarrollo o de las políticas que la rodean. La Educación para el Desarrollo podría ser un disparador efectivo para crear igualdad de condiciones para el posterior involucramiento y puesta en marcha de iniciativas.

Juntamente con la CES, debemos empero ser conscientes de la importancia de influenciar las voces nacionales en las tomas de decisiones dentro de la Unión Europea y crear alianzas eficaces para apoyar estrategias de desarrollo social y sustentable en la política de desarrollo de la UE como un todo.

# A NIVEL SECTORIAL Y TÉCNICO

Muchos de los debates sobre desarrollo, cuando abordan realidades, tienden a volverse muy técnicos o tienen esencialmente como objetivo a sectores en desarrollo específicos.

La mayor parte de las FSI tiene su propia estrategia de incidencia, en la mayoría de los casos dirigida a agencias especializadas o departamentos que lidian con políticas sectoriales (educación, transporte, servicios públicos, industrias extractivas, …). Muchas de ellas tienen impacto directo y sumamente relevante en los patrones de desarrollo de los países en desarrollo.

Estas discusiones por sector suelen además aparecer en los debates generales de políticas o, como en cierto número de casos recientes, pueden incluso conducir los debates generales en base a la experiencia sectorial (por ejemplo, en salud, educación, etc.). Con la generalización del “sector privado en el debate sobre el desarrollo”, será aún más necesario que tengamos una buena asesoría y cooperación para permitir que propuestas de políticas experimentadas y basadas en evidencias sean representadas, incluso por parte de sindicalistas directamente afectados de los países en desarrollo.

La RSCD ha tenido acceso a muchos de esos debates y podría apoyar a las FSI, cuando haya de parte de éstas interés y voluntad de comprometerse, brindando información, facilitando asesoramiento y apoyando la representación y participación.

En muchas otras discusiones, se requiere conocimiento especializado y *savoir faire*, ya sea económico, legal, estadístico o de otro tipo. Deberíamos nosotros, entonces, ser capaces de convocar la *expertise* existente entre los miembros de la RSCD, de la confederación, las SSO y FSI, pero deberíamos además perseguir una creciente cooperación con *think tanks* o redes vinculados a sindicatos, tales como la Red Africana de Investigación Laboral y experiencias similares a nivel regional o internacional.

# EN COOPERACIÓN CON LA OIT

Finalmente, deberíamos apoyarnos en las sinergias que pueden desarrollarse con la OIT en muchas de esas políticas de desarrollo, dada la confluencia de nuestros objetivos de incidencia y la complementariedad en los roles que podemos jugar en la comunidad internacional.

\*\*\*\*\*\*\*

1. Se pueden encontrar documentos relevantes originales y discusiones preliminares en: <https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/Policy_forum_on_development> [↑](#footnote-ref-1)
2. Citado en el sitio web de TUDCN… [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/DEAR> [↑](#footnote-ref-3)
4. Nombre de trabajo… [↑](#footnote-ref-4)